

AL QANTIR

Monografías y Documentos sobre la Historia de Tarifa

Número 28

Memoria sobre la construcción del Liceo de Tarifa

150 años
Casino Tarifeño
1875-2025

Al Qantir

**Monografías y Documentos
sobre la Historia de Tarifa**

Número 28 - Año 2025

Memoria sobre la construcción del Liceo de Tarifa



Museo-Fundación
Wenceslao Segura

Al Qantir

Monografías y Documentos

sobre la Historia de Tarifa

Número 28 - Año 2025

Edita:

Museo-Fundación Wenceslao Segura
Vista Paloma, 41
11380 Tarifa (Cádiz)

Páginas web:

www.alqantir.es

Depósito Legal:

CA-190-2010

ISSN (en soporte papel):

2171-5858

ISSN (edición digital):

1989-985

Licencia:

Atribución 3.0 España (CC BY 3.0 España)

Usted es libre de: copiar y distribuir el material publicado en **AL QANTIR** en cualquier medio o formato. Remezclar, transformar y crear a partir del material. Para cualquier propósito incluso comercialmente. Usted debe dar el crédito apropiado, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. No hay restricciones adicionales.

AL QANTIR no puede revocar estas libertades en tanto usted siga los términos de la licencia.



AL QANTIR se suma a las Declaraciones del Movimiento Internacional de Acceso Abierto.

Introducción

En el presente año 2025 la Sociedad Cultural y Recreativa Casino Tarifeño conmemora el 150 aniversario de su fundación, con actos organizados por el *Museo-Fundación Wenceslao Segura* y por la Junta Directiva del Casino.

Entre estos actos se enmarca la edición de esta monografía, que aparece como el número 28 de la colección **Al Qantir**, y donde publicamos una edición facsímil del documento titulado «Memoria sobre la construcción del Liceo de Tarifa», impreso en el año 1876 en la tipografía Mercantil de Cádiz, por iniciativa de los miembros de su Junta Directiva, constituida por José María Morales Gutiérrez, José de Arcos García, Antonio Cazalla Rodríguez, Manuel Sotomayor Piñero y Marcos Núñez y Núñez.

La memoria que ahora publicamos es un documento histórico que relata los problemas que tuvieron los primeros socios para construir el edificio y fundar el Casino y el Liceo, dos sociedades hermanas que siempre han compartido edificio.

A la distancia de 150 años es obligado agradecer y valorar el esfuerzo de los primeros socios, que no sólo levantaron un hermoso edificio, sino pusieron los cimientos de dos sociedades culturales que siempre han tenido un merecido prestigio en Tarifa.

En el año 1875 concluyó la obra del magnífico edificio que actualmente ocupa el Casino Tarifeño, a partir de esta fecha comenzó a funcionar tanto el Liceo Tarifeño como el Casino.

Como el lector comprobará con la lectura de la memoria que presentamos en este número, la obra del edificio del Liceo de Tarifa representó un gran esfuerzo tanto económico como técnico, realizado por los primeros 69 socios de esta entidad.

En la construcción del edificio del Liceo de Tarifa, que igualmente ha sido la sede del Casino Tarifeño, destacó especialmente el maestro de obras Marcelino Pérez. Gracias a su esfuerzo y tenacidad hoy podemos disfrutar de un magnífico edificio situado en el centro de la población.

Hay que destacar que Marcelino Pérez utilizó para construir el Casino novedosas técnicas, desconocidas en Tarifa y que empezaban a usarse en las principales ciudades de España.

Han pasado 150 años desde que el Casino Tarifeño comenzara su andadura. Ha sido una vida intensa, donde se han vivido episodios importantes de la historia de Tarifa, desarrollando sus dos campos de actividad: el cultural y el lúdico, servicios que sigue dando a los socios y a todo el público de Tarifa.

A pesar de su longevidad, el Casino Tarifeño sigue vivo ofreciendo sus servicios e instalaciones al público de la localidad. Si bien es cierto que otras poblaciones no han podido conservar sus casinos, el de Tarifa mantiene el ímpetu necesario para seguir con su funcionamiento.

Al final del facsímil hemos añadido algunos apéndices documentales que servirán para conocer la historia del Casino Tarifeño.

Un agradecimiento especial damos a Sebastián Trujillo Martínez, quien nos ha facilitado el original de la memoria cuyo facsímil hoy publicamos.

Más información en: Segura González, Wenceslao, «La construcción del Liceo Tarifeño», Al Qantir 5 (2008).

MEMORIA

SOBRE LA CONSTRUCCION

DEL LICEO DE TARIFA,

ACOMPAÑADA DE UN EXTRACTO

DE LAS CUENTAS RELATIVAS Á DICHA OBRA

Y UNA RELACION

DE LOS SEÑORES SOCIOS.

CÁDIZ: 1876.

TIP. LA MERCANTIL,

DE D. J. RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ,

Sacramento. 9.

LICEO DE TARIFA.

La Junta Directiva del Liceo, cumple hoy el último de sus deberes, y viene á daros estrecha cuenta de la comision que se le habia confiado.

Una serie no interrumpida de contrariedades inevitables, por la especialísima índole de su carácter, y por la condicion de su especie, ha sido la verdadera causa de que las obras se hallan prolongado más tiempo de lo necesario; y áun cuando tenemos la firme persuacion de que los señores Sócios han seguido paso á paso la historia del Liceo, y estarán seguramente bien satisfechos de la verdad, para justificar nuestra conducta, que puede calificarse á veces de arbitraria y confusa, hemos creido conveniente el hacer algunos ligeros apuntes de los principales hechos que han ocurrido, en vista de los cuales podrán todos juzgar con mayor acierto y seguridad.

Cuando en el año de 1870 se estableció en el local de la Silla aquel Liceo provisional, que confundió repentinamente en un solo círculo, á todos los elementos de la Sociedad Tarifeña, haciendo que desaparecieran como por encanto las agitadas pasiones políticas, que tanto perjudican á los pueblos de reducido vecindario, y haciendo tambien que todos disfrutaran tranquilamente de aquellas agradables reuniones, sacando de ellas el provechoso estímulo que proporciona siempre el teatro; entónces nadie podia dudar de las grandes ventajas que traen siempre consigo las sociedades de este género, porque se tocaban muy de cerca los resultados, y estaba tambien muy próxima la comparacion de los años anteriores.

Desagradable impresion produjo entre nosotros la noticia de que era necesario desalojar aquel local que tenia otra aplicacion distinta; y cuando fué preciso llevarlo á efecto, y nos vimos obli-

[4]

gados á desbaratar aquello que nos tenia de costo 10.000 reales, y y volvimos otra vez á nuestra vida normal tan monótona y fastidiosa, entónces fué cuando se presentó á nuestra vista el vacío; estábamos ya condenados á la misma cosa que ántes, sin la esperanza de que cambiase el aspecto de la habitual inercia que nos proporcionaba el aislamiento en que viviamos; pero aun todavía humcaba el fuego de nuestro entusiasmo, y aquel calor produjo el pensamiento.

Era necesario llenar el vacío; era indispensable un Liceo, pero no provisional, sino permanente; un Liceo que fuera de nuestra propiedad, de nuestros hijos, y de nuestros nietos: se inició la idea abriéndose enseguida la suscripcion, y todos los que participamos de aquella chispa eléctrica, acudimos presurosos con nuestros votos y con nuestro dinero, para facilitar y llevar á cabo la realizacion del proyecto; ni uno siquiera vino entónces ligado por el compromiso de los demás; aquel movimiento espontáneo, era sólo el impulso de una gran voluntad que obedece á una gran necesidad.

Se nombró una Junta Directiva compuesta de tres personas, y en ellas depositó la Sociedad toda su confianza, levantándose al efecto un acta llena de grandes atribuciones, sin duda para precaverse de los gravísimos inconvenientes que pudieran ocasionar las Juntas generales.

Don Marcelino Perez que desde un principio nos venia ilustrando con sus conocimientos y que tan generosamente nos habia ofrecido su cooperacion, fué nombrado Director de las obras.

En aquellos dias tuvo que ausentarse de esta localidad el Presidente de la Comision, quedando ésta bastante reducida para ocuparse de los trabajos preparatorios, y con el objeto de ampliarla, se nombraron dos nuevos Vocales, sin fijarse mucho en la manera y forma de hacerlo, porque los Sócios nombrados tambien aceptaron sus cargos sin escrúpulos de legalidad, puesto que unos y otros caminaban á igual fin; y aquí es donde ya empieza la Junta Directiva á ser responsable de todos sus actos.

Lo primero que hicimos fué suplicar muy encarecidamente á los señores Sócios, y á muchas personas ajenas á la Sociedad, que no hicieran proposicion en la subasta del solar que se destinaba á Liceo; como era de esperar accedieron todos gustosos á esta peticion, y gracias á ello, adquirimos dicho solar á un precio muy conveniente; cuya ventaja en nuestro juicio nos impone un deber de

agradecimiento hácia las personas que hicieron el sacrificio de no pujarlo, tal vez necesitándolo.

Dueños ya de aquella casa, el Director de la obra levantó su correspondiente plano, y sobre el papel nos convenció hasta la evidencia de que no era posible hacer un Liceo de un piso, donde no había terreno para ello; hoy yá, no necesitaréis vosotros el papel para convenceros de lo mismo, lo que se ha hecho en alto, hacerlo en bajo aisladamente, sería no haber hecho nada; un Liceo que tuviera por dependencias la calle, mejor que Liceo sería un café cantante; el público no se complace sólo en el espectáculo que se le ofrece; tiene otras exigencias y otras necesidades que satisfacer, sino le dais más transición que la butaca, lo dejáis como vulgarmente se dice á media miel.

Examinando con algun detenimiento estas razones, fáciimente os persuadireis de que no era posible ni áun siquiera intentarlo, y de que hicimos bien al desistir por completo de semejante idea.

En vista de este primer contratiempo que bien pronto llegó á noticia de todos los Sócios, vosotros teniais libertad para entregarnos impunemente á la mayor indiferencia, porque vuestra conducta dependía de vuestra voluntad; pero nosotros teniamos la sagrada obligacion de cumplir con la misión que se nos había confiado, y nuestros actos dependian de nuestro deber.

El problema que se nos presentaba, no tenia más que dos soluciones; extendernos, ó elevarnos, adquirir más terreno, ó hacer un Liceo de dos pisos.

Se hallaba próximo á salir á la subasta una casa arruinada contigua á la nuestra; el Director de la obra fijó en ella sus miradas, concibió un pensamiento y levantó un croquis que trajo á nuestra vista; ¡Ah señores! si como nosotros hubiérais examinado con interés aquel pequeño estudio; y hubiérais oído la voz del Director que nos hacia formar juicio exacto de lo que allí pudo hacerse con ménos dinero; entónces, sintiendo como sentiamos nosotros amor á la cosa pública, teniendo el imprescindible deber de corresponder dignamente á la confianza de una Sociedad numerosa, y mirando las cosas bajo el solo prisma de vuestra conveniencia, estamos seguros de que hubiérais hecho lo mismo que nosotros hicimos, concretarnos á aquella idea grabada ya en nuestra mente con tan vivos colores que todo lo demás nos parecia pálido y sombrío.

[6]

Sobrevinieron los acontecimientos políticos que ya conocéis, creando una situación que no era la más á propósito para activar la subasta del solar contiguo, indispensable base de nuestro pensamiento; esperamos á mejores tiempos, con el entusiasmo del primer día, aunque con la aparente calma que nos imponían las circunstancias; y aquí ya la impaciencia de algunos, no pudiendo sujetarse á los límites de la razón, tuvo ancho campo para estrellarse contra nosotros, formando aventurados juicios, y calificando de abandono lo que no era más que una prudente reserva.

Dominaba entre muchos la idea de que había dinero bastante con los 32.000 rs. recaudados para hacer la obra tal como habíase convenido, asegurando que debía empezarse á todo trance porque lo demás era sólo un pensamiento disparatado, nacido al calor de nuestras locuras.

Muy fácil hubiera sido para la Junta directiva el hacer cuatro paredes sencillas con una mala cubierta; pero decirnos ahora con franqueza ¿hubiérais agradecido semejante proceder, sería aquello digno de vosotros, era esa la idea primitiva? Seguramente contestareis que nó; porque semejante cosa hubiera sido sólo un aborto raquítico de vuestro gran pensamiento; y llamamos grande al pensamiento, no porque en realidad tenga importancia alguna, sino porque si se tienen presente las especiales circunstancias de esta localidad como todo es relativo en este mundo, bien puede decirse que este edificio es grande para Tarifa.

El período de paralización fué más largo de lo que creíamos, y produjo, como es natural, la desanimación que es consiguiente, pero no lo extrañamos, porque para nosotros que estábamos en el secreto llegaron también días de prueba.

Apercibidos por la Autoridad local á fin de que obrásemos en el breve plazo que el ornato público reclamaba, solicitamos repetidas veces de la Hacienda que nos autorizase para el derribo de una pared medianera, sin cuyo requisito no podíamos empezar los trabajos, pero la Hacienda cuando no permanecía muda á nuestras reclamaciones, contestaba, que no era posible hacer gastos de ningún género.

Situación crítica fué aquella para los que componíamos la Junta directiva; ya no era posible aducir ningún argumento de fuerza, sujetando el torrente de la opinión que se sublevaba contra nosotros: hubo quien con alguna razón pretendía que se le devol-

viese el dinero desembolsado; otros invocaban el nombre de la Junta general para resolver en definitiva la cuestión; otros en medio de su glacial indiferencia criticaban gratuitamente nuestra conducta que suponían hija de la pobreza y del orgullo; otros lamentaban con amargura la fatalidad de que hubieran sido nombrados para administrar lo ajeno personas que no sabían administrar lo suyo propio; otros con la sana intención de ofender nuestra buena fé, daban á este solar un destino poco decente; y algunos que ni aún siquiera tenían el título de Socios, se ocupaban en denostarnos por medios que la educación reprueba, habiendo tenido el pesar de escuchar más de una vez historietas groseras que dudaban hasta de nuestra honra, pero semejante idea creemos que sólo halla podido cruzar por alguna imaginación calenturienta ó por el cerebro, de alguno de esos tipos que se han hecho ya vulgares por lo ridículo, algunos de esos sabios que nada saben y que todo pretenden saberlo; la ofensa merece el perdón que nosotros concedemos siempre á los seres débiles cuando no saben atacar de frente.

Respecto á lo demás, considerábamos que tenían bastante fundamento ciertas pretensiones, pero también era incuestionable que al quitar una sola piedra del edificio se hubiera desplomado por completo; la falta de un Socio era la muerte de los demás, y la reunión de una Junta general con elementos de tan encontradas opiniones, hubiera ocasionado seguramente la disolución de la Sociedad, y entonces, adiós para siempre Liceo.

Por eso nos aprovechamos del acta que nos habíais entregado firmada por todos; dándonos amplias y omnímodas facultades para hacer lo que creyéramos más conveniente; fundados en ella nos declaramos en Junta soberana, sin reconocer más poder que el nuestro, y esta fué la causa de que pudiéramos salvar aquella situación tan peligrosa.

No puede negarse que aunque dentro de la legalidad, hay en esto algo de arbitrario y confuso; pero como ya conocéis la única razón que nos impulsaba, bien podemos esperar tranquilos nuestro fallo.

Cambió el aspecto de la causa pública, y sin perder un solo día por cuantos medios de actividad estaban á nuestro alcance, procuramos que la casa contigua saliera á subasta en condiciones legales y de conveniencia para nosotros, hicimos entonces la misma

súplica que ántes á todas las personas que consideramos en aptitud de poder adquirirla, y como tomamos el antecedente de que todos habian hecho el sacrificio cuando se subastó el primer solar que era mucho más deseado y todos tambien ahora ofrecieron igual gracia, no fué ligereza nuestra el entregarnos á una ciega confianza.

Pero sucedió, ¡quién lo pensára! que cuando más tranquilamente gozábamos nosotros de tan gratas ilusiones, formando en la cabeza aquel mágico castillo de náipes que una mano oculta tenia que desbaratar, y cuando más encendido estaba el entusiasmo de nuestro corazon, alimentándose sólo con el bien que le producía el bien de los demás, y contando agitadamente las horas que faltaban para que llegara este feliz momento; entónces fué cuando nos sorprendió la funesta nueva de que el solar habia sido rematado en Algeciras por otra persona, en bastante mayor cantidad que la que habíamos estipulado.

Ya recordareis la triste impresion que nos produjo á todos aquella noticia y los infinitos comentarios que con tal motivo se formaron: el hecho era efectivamente inexplicable, lo estábamos tocando sin creerlo, y nuestra sorpresa reunia en sí toda la lógica de la razon porque nadie podia calcular que cosa tan mezquina inspirase tanto interés, y como hacia tres años que se venia anunciando la subasta de este solar sin que nadie tampoco moviera aquel expediente, ni manifestase deseos de ello, no concebían algunos cómo pudieron haberse aprovechado de nuestros trabajos; pero lo cierto es que la Junta directiva trabajó por cuenta ajena, y en pago de todo, si no pueden darse razones, nos cobraremos en desengaños.

Ya ántes habíamos tenido el sentimiento de ver desaparecer algunos materiales pertenecientes á dicha casa despues de hallarse incluidos en la venta que anunciaba el *Boletín oficial*; no sabemos hasta qué punto sería legal aquella desaparicion, pero sí podemos asegurar que algunas personas dieron entónces marcadas pruebas de su indiferencia á la Sociedad.

Muchos creyeron que nosotros debíamos haber seguido la puja de la casa hasta llegar á bastante mayor cantidad, lo cual en nuestro juicio no hubiera sido más que lo que se llama una verdadera calaverada, porque suponíamos con algun fundamento que si la remataba un primista sería más conveniente el entenderse

despues con él, y si la remataba cualquiera otra persona, entre una Sociedad tan numerosa, era tambien fácil que encontrase un motivo de consideración para cederla, ó de lo contrario, es lógico afirmar que aquella finca inspiraba un grandísimo interés, ya que sus ruinas envolvieran un misterioso cálculo, y en cualquiera de los dos casos pudo bien habernos costado su adquisicion 20 ó 30.000 rs.

Quitad ahora 30.000 de esta casa y decirnos qué es lo que queda; nada absolutamente, porque no quitais sólo la cantidad, sino lo que despues ha sido consecuencia precisa de esta misma cantidad: la puja del solar hubiera sido tal vez la solucion del misterioso cálculo si lo habia, y con toda seguridad puede decirse que al firmar la puja, firmábamos la sentencia de muerte del Liceo.

Hubo entónces momentos de gran incertidumbre, nadie sabia á quién dirigirse, cada uno formaba un concepto distinto, aún cuando todos ellos tenian algo de comun; pasaron aquellos días, y supimos con no ménos extrañeza, que el propietario del solar era un Socio.

Todavía nos parecia tiempo de un buen arreglo; nos acercamos á él, le manifestamos deseos de conciliar sus intereses con los nuestros y nos contestó en el mismo sentido.

Consultando primero lo que la Ley dispone en estos casos, y despues la opinion del Director de la obra y hasta la de algunos maestros albañiles de la poblacion, le propusimos que nos cediera lo bajo en cambio de todo lo alto, construyendo cada uno su propiedad legal; le concediamos sin retribucion de ningun género el terreno bajo que necesitara para su más completa independencia, una caja de escalera y el uso en el zaguan y patio si lo queria; los cimientos que deberian ser de ambos, nos obligamos á construirlos por nuestra cuenta; y sin embargo, todo ello fué en vano porque no se aceptó nada.

Es muy cierto que entónces se nos propuso el que la Sociedad tomara lo alto en iguales condiciones, quedándose él con lo bajo: cada uno de nosotros en particular, hubiéramos aceptado gustosísimos, aquella proposición que considerábamos tan ventajosa, pero como Junta directiva no podiamos convenir en un cambio de papeles tan impropios, y por otra parte, como tambien habiamos pasado ya tres años en espera, suponiamos que tal vez no tendríais paciencia para volver á esperar todo el tiempo que hubiera necesitado la obra de abajo, á fin de poder emprender la nuestra.

[10]

Convencidos hasta la evidencia de que nada se hacia, era ya urgente resolver algo, porque una Sociedad tan grande no podia ceder á un obstáculo tan pequeño, y todo nos parecia preferible ántes que desistir de vuestros propósitos: se nos figuraba ver en la indiferencia de algunos el ferviente deseo que los ~~annunciaba~~^{anunciaba} de que el pensamiento se realizase, y la oposicion de otros veíamos claramente que era sólo hija de un fatal sistema cuya base se funda siempre en pronunciar la palabra imposible cuando se trata de algo bueno para esta localidad que tan dispuesta está siempre á todo lo bueno.

Digimos al principio que no habia más que dos soluciones: perdida por completo la esperanza de una, quedaba sólo la otra, que era hacer un Liceo de dos pisos, y sin vacilar un momento emprendimos la obra, imponiéndonos desde luégo la pesada obligacion de adquirir los recursos necesarios para ella.

Como se debia emplear un sistema de construccion desconocido en el pueblo, creimos que seria conveniente traer un maestro albañil de Cádiz para que secundase las indicaciones del Director; lo tragimos en efecto, pero esclavos de la verdad, tenemos el sentimiento de confesar que nos equivocamos, porque habiendo en Tarifa artesanos capaces de competir con los de Cádiz, nuestra equivocacion produjo algunos gastos innecesarios.

Venciendo grandes dificultades, atravesando situaciones muy críticas y arrostrando inconvenientes más ó ménos considerables, pudimos al fin llegar hoy á tener la inmensa satisfaccion de reunir por la primera vez á la Junta general para decirle: Ya teneis aquí el Liceo concluido, nuestro mayor gusto seria entregarlo con toda la ornamentacion que sus condiciones requieren; pero no hemos podido salvar algunos obstáculos de importancia, porque estamos ya gastados, y debemos declarar nuestra impotencia ántes que abusar de vuestra paciencia. Nombrad ahora otra Comision ó Junta directiva para que finalicen los trabajos formulando las bases que nos han de constituir, y no temais luégo, áun cuando veamos algun dia cumplido aquel célebre pronóstico de echar trigo en estos salones; porque si tal sucede, veudrán otros detrás (*en relevo de los górgojos*) y darán á este edificio su aplicacion natural; pero semejante profecia puede sólo considerarse como el último recurso de los que han llevado el desengaño con la conclusion del Liceo.

Hemos impreso algunos ejemplares que repartimos entre los propietarios, anotando en ellos la cantidad con que cada uno ha contribuido.

No era ya posible aumentar el número de Socios que debe siempre estar en relacion con las localidades, y por eso apelamos al recurso de levantar un empréstito sin interés de 20.000 reales, dividiéndolos en cuarenta acciones reintegrables con los primeros productos del local; pero aún así, no han podido cubrirse todas, por cuya razon nos resulta un pequeño déficit, que tenemos la obligacion de extinguir cuanto ántes, para lo cual vosotros aceptaréis el medio que os parezca más conveniente.

Comprendemos que la obra ha sido bastante larga, y en realidad nos cuesta penosos sacrificios, pero tambien vemos claramente que su resultado es sólido y nos ha de dar provechosos beneficios: hubiéramos querido darle mayores proporciones, la falta de terreno nos lo ha impedido en absoluto y de ello no tenemos la culpa porque hicimos lo posible por adquirirlo, sin embargo de creer que todo llenará cumplidamente las condiciones que se deseaban.

Debemos, pues, estar satisfechos porque hemos hecho un bien, y si andando el tiempo podemos completar todo nuestro pensamiento y convertimos este Liceo en un pequeño centro de instruccion en donde, sin pretensiones de ningun género, puedan recibir su primera educacion artistica algunos hijos de nuestro pueblo, considerad entónces cuán grande será la satisfaccion de nuestra alma y la tranquilidad de nuestra conciencia.

Y esto, señores, no puede ya contestarse con el gastado argumento de echar una sonrisa despreciativa negándolo todo, porque acabamos de realizar una utopia, llevando á cabo el proyecto que no cabia nunca en la cabeza de los pesimistas.

Guiados ahora por un principio de recta justicia, no debemos concluir sin decir ántes algo del Director de la obra, que en nuestro juicio ha sido el Socio de mayor mérito.

Ya recordareis la oferta que con tanto gusto como desinterés nos hizo el primer dia, y ya habreis visto con la constancia y fuerza de voluntad que ha sabido cumplirla hasta el último momento.

Sin tener en Tarifa más afecciones que las de sus buenos amigos, y sin tener más capital que el trabajo de su inteligencia, nos dijo:—Yo estaré con vosotros siempre, y allá vá toda mi fortuna

en bien de la mejora pública.—¡Elocuente rasgo de abnegacion, señores, que no podremos nunca agradecer en lo que vale; sublime arranque de un gran corazon; generosa y noble conducta, que pudiera servir de provechosa leccion á los que tengamos la desgracia de rendir siempre culto al dios Yó!

Ni un solo momento se apartó de la Junta diréctiva, manifestando grandísimo interés en todas las cuestiones que se discutian, y participando siempre de los disgustos que se proporcionaban: á tan notables cualidades faltaba el don de la paciencia y tambien la tuvo en grado heróico, porque su ánimo sereno jamás se encontró turbado cuando la ingratitud de algunos llegaba á censurar sus actos, y la ignorancia de otros dudaba hasta de la seguridad de sus trabajos.

Él trajo á este apartado rincon los últimos medios de la construccion moderna, que empiezan ahora á usar las primeras capitales, y confiado sólo en su ciencia los manejó y los colocó con admirable precision á despecho de los que lo calificaban de loco.

¿Qué diremos ahora de todo ello? Sellad nuestros labios, porque en este solemne momento en que por la primera vez se pisan los umbrales de este edificio, nos exponemos á que conteste: Vosotros los que censurábais mis actos, hacedme justicia; la idea del bien estaba escrita en mi conciencia, que es el libro de la verdad. Y vosotros los que dudábais de la seguridad de mis bóvedas, pisad fuerte, que yo las garantizo.

Pero basta ya de esto, porque la gratitud nos haria interminables; el mérito contraido por el Director, nos impone un deber de alta consideracion, y todo el pueblo se complacerá en reconocerlo así; únicamente puede admitirse la excepcion de los consabidos sabios que considerarán exageradas nuestras alabanzas, fundados sólo en su ridícula sabiduría.

Falta sólo manifestaros con todo el sentimiento del alma nuestro profundo agradecimiento, por la benévola, franca y cordial acogida que nos habeis dispensado, siempre que molestábamos vuestra atencion con nuevas exigencias.

Por nuestra parte están ya olvidadas todas las ofensas que tan injustamente se nos infirieron; haced vosotros lo mismo, examinad despacio estos apuntes que aunque imperfectos son la sincera expresion de la verdad; que supla vuestra inteligencia lo que en ellos se omite, y si encontrais algo que os desagrade, perdonarlo ahora,

[13]

bien seguros de que nuestra conducta se inspiró siempre en el buen deseo.

Si por el contrario considerais que tiene algun mérito el manejo de la Junta directiva, como única recompensa venimos hoy á pedirlos con el corazon en la mano, que este Liceo sea para todos, sin excepcion de ninguno, un lazo de estrecha union en donde olvidando lo pasado, deponiendo anejos rencores, y haciendo cada cual el sacrificio que le corresponda, no se oiga entre nosotros más voz que la de Tarifeños.

Tarifa 20 de Febrero de 1876.—*José Maria Morales Gutierrez.*—*José de Arcos Garcia.*—*Antonio Cuzalla Rodriguez.*—*Manuel Sotomayor Patiño.*—*Marcoz Nuñez y Nuñez.*

SOCIEDAD DEL LICEO.

CUENTA que los que suscriben, individuos de la Junta directiva, rinden á dicha Sociedad, de las cantidades ingresadas y satisfechas para la construcción del edificio sito en la calle del Privilegio, núm. 8, de esta ciudad.

CARGO.	REALES.	CÉNT.
Importan las cantidades abonadas por los señores Sócios por concepto de acciones.	504.000.
Idem por concepto de empréstito	13.500.
Idem las recibidas de los individuos que suspendieron el pago de las cuotas mensuales de la primera accion.	240.
Abonados por D. Carlos Nuñez por el 3 por 100 de 22.000 reales.	3.000.
Idem por D. ^a Ana Villasante por idem de 3.500	115.
Importe de un premio de lotería.	4.620.	80.
Idem de las cantidades ingresadas por venta de efectos inaprovechables.	3.600.	50.
Abonados por D. Joaquin Abreu por sus muros medianeros	2.170.
Idem por D. ^a Ana Villasante, por el concepto anterior.	620.	99.
TOTAL CARGO.	<u>123.677.</u>	<u>69.</u>
DATA.		
Adquisicion del solar.	6.400.
Jornales de albañiles y canteros.	32.240.	43.
Idem de carpinteros.	9.531.	25.
Ajustes de mano de obra	3.752.	59.
Compras hechas en Tarifa.	21.270.	39.
Idem fuera de la localidad.	36.153.	93.
Trasportes	5.574.	35.
Gastos varios.	2.079.	50.
TOTAL DATA	<u>127.537.</u>	<u>39.</u>
IMPORTA EL CARGO.	<u>123.677.</u>	<u>69.</u>
DIFERENCIA	<u>3.859.</u>	<u>90.</u>

Tarifa 31 de Enero de 1876.

El Tesorero,

*Antonio Carrillo
y Herrerías*

NOTA.—Los comprobantes de las ocho partidas ó conceptos que constituyen la data, se encuentran archivados en la Biblioteca del Casino y á disposicion de los señores Sócios del Liceo que quieran examinarlos.

SOCIEDAD DEL LICEO.

RELACION de los señores Socios con expresion de las cantidades por ellos abonadas.

NOMBRES.	CONCEPTOS.		TOTAL.
	ACCIONES.	EMPRÉST. ^o	—
	Reales.	Reales.	Reales.
Don Carlos Nuñez y Lardizabal . . .	5.000	»	5.000
« José Chico y Llanos	4.000	500	4.500
« Rafael Bermudez y Sanchez . . .	3.000	500	3.500
« Ramon Villalva y Diaz	3.000	500	3.500
« José de Benito y Huguet	2.000	500	2.500
« Ildelfonso de Lara y Derqui . . .	2.000	500	2.500
« José Ortega y Lara	2.000	500	2.500
« Márcos Nuñez y Nuñez	2.000	500	2.500
« Antonio Nuñez y Nuñez	2.000	1.000	3.000
« Manuel Sotomayor y Patiño . . .	2.000	500	2.500
« Francisco Patiño y Macías	2.000	»	2.000
« Antonio Cazalla y Rodriguez . .	2.000	500	2.500
« José de Arcos y García	2.000	500	2.500
« Pedro Ramos España	2.000	500	2.500
« Juan Campoy y Jimenez	2.000	»	2.000
« Sebastian Jimenez y Avilés	2.000	500	2.500
« Andrés de Rivas y Leon	2.000	500	2.500
« Fernando Llanos y Leon	2.000	»	2.000
« Rafael Saborido y Moreno	2.000	500	2.500
« Rafael Morales y Gutierrez . . .	2.000	»	2.000
« José M. ^a Bernad y Espinosa . . .	2.000	500	2.500
« Sebastian Sotomayor y Patiño . .	2.000	»	2.000
« Diego Medina y Vaca	2.000	500	2.500
« Adolfo Dominguez Maure	2.000	500	2.500
« Cayetano Herrera y Adrada . . .	2.000	»	2.000
Doña Ana Villasante, viuda de Lara .	1.500	»	1.500
« Josefa Crespo, viuda de Patiño . .	1.500	»	1.500
Don José Martínez Gallardo	1.500	»	1.500
« Félix Flores y Fernandez	1.500	500	2.000
« Sebastian Benitez y Nuñez	1.500	500	2.000
« José Cádiz y Dios	1.500	»	1.500
Doña Josefa Gutierrez, viuda de Fer-			
nandez	1.000	»	1.000
« Angeles Patiño, viuda de Araujo .	1.000	»	1.000
Don Manuel Manso y Abreu	1.000	»	1.000
« José Nuñez y Nuñez	1.000	»	1.000
« José M. ^a Morales y Gutierrez . . .	1.000	500	1.500
SUMA Y SIGUE	71.000	11.000	82.000

[16]

NOMBRES.	CONCEPTOS.		TOTAL.
	ACCIONES.	ENPRÉST. ^o	
	Reales.	Reales.	Reales.
SUMA ANTERIOR.	71.000	11.000	82.000
Don Manuel Nuñez y Nuñez.	1.000	500	1.500
« Joaquín Abreu y Nuñez.	1.000	»	1.000
« José Enriquez y Ramírez.	1.000	»	1.000
« Fernando Lopez y Tato.	1.000	500	1.500
« Pedro Chico y Guerra.	1.000	»	1.000
« Juan Lozano y Delgado.	1.000	»	1.000
« Manuel Derqui y Gutierrez.	1.000	»	1.000
« Francisco Morales Chacon.	1.000	»	1.000
« Juan Brouquiste y Vides.	1.000	»	1.000
« Joaquín Manso y Abreu.	1.000	»	1.000
« José Manso y Abreu.	1.000	»	1.000
« Juan Alba y Frunzolo.	1.000	500	1.500
« Domingo Herrera y Serrano.	1.000	»	1.000
« Joaquín Manso y B. ongo.	1.000	»	1.000
« Andrés Derqui y España.	1.000	»	1.000
« Francisco Rodriguez y Romero.	1.000	»	1.000
« Manuel Conejo y B. Rosa.	1.000	»	1.000
« Roberto Reinlein y Soquero.	1.000	»	1.000
« Fernando Herrera y Ríos.	1.000	»	1.000
« José Pelaez y Derqui.	1.000	»	1.000
« Juan Molina y Castaños.	1.000	500	1.500
« Fernando Ceballos y Arcos.	1.000	»	1.000
« Manuel Martín Mar.	1.000	»	1.000
« José Sotomayor y Patiño.	1.000	»	1.000
« Francisco Fiñen y Artos.	1.000	500	1.500
« Agustín Cantero y Avila.	1.000	»	1.000
« Juan Pazos Laroche.	1.000	»	1.000
« Diego Araujo y Toledo.	1.000	»	1.000
« Ignacio Ugarte.	1.000	»	1.000
« José Alba y Caballero.	1.000	»	1.000
« Juan García CÉLI.	1.000	»	1.000
« Francisco Sarrien y García.	1.000	»	1.000
« José Reviriego.	1.000	»	1.000
TOTAL.	104.000	13.500	117.500

Apéndice 1

Descripción de la finca comprada para construir el Liceo (1871)

La casa calle del Privilegio número ocho de la Ciudad de Tarifa que constituye la finca de este número cuya descripción aparece en la suscripción primera que antecede [con una superficie de doscientos cincuenta metros setecientos milímetros y linda por Este con casa número dos perteneciente al Estado, Norte con la calle del Moral, Sur con la número seis de los herederos de Don Ildefonso Lara Yrisarri y Oeste con la calle Privilegio] de la cual me refiero en el documento presentado se dice que dicha casa se compone de ocho habitaciones cuatro alta en estado ruinoso y cuatro bajas en solar y además una cocina en el piso bajo, un corral y un pozo de agua clara.

El Estado se incautó de dicha finca con arreglo a las leyes de primero de Mayo de mil ochocientos cincuenta y uno y once de Julio de mil ochocientos cincuenta y seis según resulta de la inscripción primera que antecede. [...] para la venta de dicha finca que se halla comprendida en los inventarios de los bienes del clero marcada en ella con el número setecientos setenta y tres y resulta que fue tasada en la cantidad de dos mil setenta y cuatro pesetas en venta bajo cuyo tipo salió a subasta en nueve de Marzo de mil ochocientos setenta y uno quedando el remate a favor de Don Antonio Núñez y Núñez como mejor postor en la suma de dos mil trescientas setenta pesetas [...]

Apéndice 2

Descripción del Liceo Tarifeño en el año 1884

Casa marcada con el número ocho en la calle del Privilegio de la Ciudad de Tarifa. Se compone de dos pisos: la planta baja consta de un salón que sirve ó está destinado para tertulia ó reunión de socios del Casino Liceo de Tarifa en la que se halla establecido;

dicho salón mide cuarenta y nueve metros sesenta y siete centímetros cuadrados, con tres ventanas que caen ó dan frente al Sagrado de la Iglesia de San Mateo y dos á la calle Privilegio.

Le sigue otro salón o entrada del centro [...] con cancela de madera y dos puertas de entrada para los socios y caen a la calle del Privilegio; y al final de este salón dando frente a la cancela, una cocina de ocho metros ochenta y cuatro milímetros cuadrados; la divide una pared en donde están en otro departamento, el escusado y pozo de agua con su corriente bomba para sacar agua. Con su sumidero ó desagüe, para verter agua que se comunica con el escusado en dos mitades; esta separación mide toda siete metros veinte milímetros.

Le sigue otro salón con extensión de treinta y tres metros cuadrados; está dividido por medio de un tabique; en uno de estos departamentos está la mesa de billar y el otro destinado para juego; además tiene otra divisoria; el salón de juego mide diez y ocho metros cincuenta y tres milímetros con dos ventanas que da á la calle del Privilegio y sus puertas de entradas interiores dan frente al primer salón de descanso.

A este salón de juego sigue la caja de escalera de trece metros y treinta y dos milímetros cuadrados; dicha escalera está en la puerta de entrada á su frente calle del Privilegio; por ella se sube al segundo piso; en él está el salón único destinado a Liceo con dos cuartos pequeños que están encima de la cocina y cuarto escusado y pozo, que sirve de vestuario, y el otro sobre la escalera principal para descanso de las Señoras.

Todo el salón expresado para el Liceo ocupa las mismas dimensiones de la planta baja; tiene tres ventanas al frente que da a la Iglesia de San Mateo y otras tres al de la calle del Privilegio, con un balcón de antepecho que está encima de la puerta principal de entrada para subir al salón destinado a Liceo y un hueco junto la última ventana de la planta baja.

Apéndice 3

**Relación de los socios a favor de los que
se inscribe el Liceo Tarifeño, con indicación
de su profesión (1884)**

Nombre	Profesión
Núñez Núñez, Antonio	Labrador y propietario
Cantero Ávila, Agustín	Propietario
Ortega Lara, José María	Propietario
Derqui Dalmau, Domingo	Capitán de Fragata
Núñez Núñez, Marcos	Labrador y propietario
Cazalla Rodríguez, Antonio	Notario y propietario
Vaca Valencia, Petrola	Propietaria
Ramos España, Pedro	Recadador de contribución
Campos Araujo, José	Propietario
Campoy Jiménez, Juan	Propietario
Bermúdez Sánchez, Rafael	Propietario
Jiménez Avilés, Sebastián	Industrial
Patiño Macias, Francisco	Comercio y propietario
Martínez Gallardo, José	Secretario del Ayuntamiento
Enrique Patiño, María Dolores	Marquesa Santa María
Serley Sequera, Guillermo	Teniente coronel de Artilería
López Tato, Fernando	Comercio y propietario
Del Corte Lozano, M ^a Josefa	Propietaria
Rivas León, Andrés	Propietario
Ugarte Murga, Ignacio	Profesor de primaria y propietario
Ceballos Arcos, Fernando	Labrador y propietario
Manso Abreu, Manuel	Labrador y propietario
Cantero Piñar, Ramón	Capitán de Carabineros
Lozano Sevilla, Francisca	Propietaria
Herrera Torres, Francisco	Labrador y propietario

Manso Abreu, Joaquín	Propietario
Manso Abreu, José	Propietario
Benítez Muñoz, Sebastián	Industrial y propietario
Villalba Díaz, Ramón	Labrador y propietario
Arcos García-Labao, José	Gobernador militar de Tarifa
Fiñon de Arcos, Francisco	Propietario
Chico Llanos, José	Comisario de guerra y propietario
Abreu Núñez, Joaquín	Labrador y propietario
Llanos León, Fernando	Profesor de Medicina y Cirugía
Benito Huguet, José	Labrador y propietario
Morales Gutiérrez, Rafael	Ayudante de Marina de Tarifa
Núñez Núñez, Manuel	Comandante de Infantería
Amaya Chico, Manuel	Empleado Ayuntamiento
Núñez Lardizábal, Carlos	Labrador y propietario
Herrera Adrada, Cayetano	Abogado
Cádiz Diosa, José	Propietario
Morales Gutiérrez, José María	Alcalde de Tarifa
Derqui España, Andrés	Propietario
Gutiérrez Rodríguez, Josefa	Propietaria
Sotomayor Patiño, José	Teniente Coroneal de Infantería
Manso Balongo, Joaquín	Propietario
Lara Derqui, Ildelfonso	Propietario
Bernard Espinosa de los Monteros y Gutier, José María	Labrador y propietario
Ruiz Conejo Bullosa, Manuel	Empleado Ayuntamiento
Gómez Moure, Pablo	Farmacéutico y médico
Bronquise Vides, Juan	Propietario
Flores Fernández, Félix	Propietario
Lozano Delgado, Juan	Propietario
Patiño Macías, Ángeles	Propietaria
Molina Castellano, Juan	Comandante Infantería

Villasante Herrera, Ana Peláez Derqui, José	Propietaria Licenciado en Medicina y Cirugía
Sarrión García, Francisco Herrera Serra, Domingo Alba Frunzado, Juan Pazos Laroche, Juan Patiño Macías, M ^a de la Luz García de Celis Barranco, Juan	Propietario Empleado Ayuntamiento Farmacéutico Comercio y propietario Propietaria Profesor de Medicina y Cirugía
Mendoza Serrano, Diego	Propietario

Apéndice 4

Documento de cesión de la administración del Liceo Tarifeño a favor de la Sociedad Cultural y Recreativa Casino Tarifeño (1971)

Reunidos en el local social del Casino Tarifeño, de una parte Marcos Núñez Abreu, y de otra, todos los miembros de la actual Junta Directiva del Casino Tarifeño; vocales José M^a Ginel Bellón, Antonio Gil Santamaría, Pablo García Andrade; tesorero Pedro Perea Silva; secretario Antonio Galván Palacios; vicepresidente Manuel Pérez Castro y presidente Joaquín Pérez Castro, acuerdan lo siguiente:

1º.- Marcos Núñez Abreu, como administrador general de la sociedad Liceo Tarifeño, cede a la sociedad Casino Tarifeño, como inquilina y accionista de la citada en primer lugar, la administración de ésta a todos los efectos y por tiempo indefinido; [...]

2º.- La sociedad Casino Tarifeño, en su Junta Directiva, se compromete formalmente a llevar la administración de los bienes de la antes citada sociedad y a la defensa y conservación del inmueble, tomando las medidas que a tal efecto estime oportunas. [...]

3º.- Estos derechos se adquieren por tiempo indefinido, quedando el actual presidente de la sociedad Casino Tarifeño facultado para inspeccionar y exigir el cumplimiento de lo aquí pactado a las Juntas

Directivas que nos sucedan. [...]

El presente documento privado podrá ser elevado a escritura pública a petición de cualquiera de las partes, y dándose por enterados y conformes lo firman para constancia los señores antes mencionados, en la Ciudad de Tarifa a treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y uno.

Apéndice 5

Cesión al Casino Tarifeño de los derechos de la parroquia de San Mateo (1971)

En la ciudad de Tarifa, reunidos de una parte el reverendo Sebastián Araujo Ruiz de Conejo, arcipreste de esta ciudad y cura párroco de la iglesia de San Mateo y de otra Joaquín Pérez Castro en su calidad de presidente de la sociedad Casino Tarifeño y en representación de su Junta Directiva, de mutuo acuerdo determinan el siguiente convenio:

1º.- El reverendo Sebastián Araujo Ruiz de Conejo en pleno uso de sus atribuciones, cede a la sociedad Casino Tarifeño la parte alta del edificio sito en calle Moscardó, 8, denominado Salón Teatro Liceo a la citada sociedad Casino Tarifeño en su calidad de accionista, inquilina y administradora, en las condiciones actuales, haciendo dejación en favor de la referida de sus derechos de inquilinato.

2º.- La sociedad Casino, se hace cargo del referido local en sus condiciones actuales y se compromete a reparar y conservar el edificio a medida que sus posibilidades económicas se lo permitan, abonando a la sociedad Liceo Tarifeño, el tipo de alquiler que se le asigne.

3º.- La sociedad Casino Tarifeño se compromete a ceder gratuitamente el referido salón a la parroquia, para todos aquellos actos benéficos o necesidades parroquiales que puedan surgir, debiendo ser avisada la citada sociedad con cuarenta y ocho horas de antelación, para poder disponer del local, siempre y cuando la sociedad no tuviese programado un acto para esa misma fecha.

150 años
Casino Tarifeño
1875-2025